

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA – RISARALDA

<http://sajia.pereira.gov.co>

ALCALDÍA DE PEREIRA
Radicación No. **23697-2016**
Fecha: 2016/05/20 10:35:02
Recibido por: JOSE OLIVER SUITRAGO
Destino: Secretaría Jurídica

Oficio No. 347
Mayo 20 de 2016
Rad. No. 2016-00534-00


Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación
Carrera 7 No. 18 – 55, P. 8
Pereira

Cordial saludo

Por medio del presente, le NOTIFICO que mediante proveído de la fecha, este Despacho CONCEDIÓ en el efecto devolutivo la impugnación presentada por la accionante, BERTHA FANNY TABARQUINO CHOREN, frente al fallo de fecha 13 de mayo de 2016, proferido dentro del trámite de tutela promovido por la citada actora, en representación de su hijo SANTIAGO VELASCO TABARQUINO, en contra de la ALCALDÍA DE PEREIRA Y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

En razón a lo anterior, se ordenó remitir el expediente a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que sea sometido a reparto entre los Jueces Civiles del Circuito o Laborales del Circuito de Pereira.

Atentamente,


YULIANA ALEJANDRA POSADA URUEÑA
Secretaria



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de mayo de 2016	Número de radicado:	23697
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	347		
Persona natural o jurídica:	YULIANA ALEJANDRA POSADA URUEÑA-		
Descripción o asunto:	NOTIFICACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

